

JURISDICCION

28

MINISTERIO DE GOBIERNO

INDICE

Política del Ministerio de Gobierno	4
Programas: Clasificación Fuente de Financiamiento	8
Medición Física de la Obra por Unidad Ejecutora	10
Cantidad de Cargos por Unidad Ejecutora	11
Programas por Unidad Ejecutora	12
Descripción de Programas y Resumen Físico-Financiero	15
Unidad Ejecutora 2180 Ministerio de Gobierno	15
Programa 1. Actividades Centrales	15
Unidad Ejecutora 2807 Subsecretaría de Articulación y Fortalecimiento de Gestión	17
Programa 3. Actividades Comunes	17
Unidad Ejecutora 2810 Subsecretaría de Asuntos Interjurisdiccionales	19
Programa 5. Actividades Comunes	19
Unidad Ejecutora 196 Subsecretaría de Asuntos Políticos	21
Programa 6. Actividades Comunes	21
Unidad Ejecutora 202 SS. de Asun. Metropolitanos y Transferencia de Competencias	24
Programa 7. Actividades Comunes	24
Unidad Ejecutora 194 Dirección General Estrategia de Vinculación Federal	28
Programa 16. Estrategia de Vinculación Federal	28
Unidad Ejecutora 7423 DG. Representaciones de la Ciudad	30
Programa 17. Representaciones de la Ciudad	30
Unidad Ejecutora 193 DG. Control y Seguimiento de Gestión	33
Programa 19. Control y Seguimiento de Gestión	33
Unidad Ejecutora 7422 DG. Programas de Cooperación Federal	36
Programa 21. Programas de Cooperación Federal	36
Unidad Ejecutora 122 Instituto de Gestión Electoral	39
Programa 23. Electoral	39
Unidad Ejecutora 2812 DG. Articulación Interjurisdiccional	40
Programa 24. Asuntos Interjurisdiccionales	40
Unidad Ejecutora 203 DG. Gestión Metropolitana y Transferencia de Competencias	42
Programa 25. Gestión Metropolitana	42
Programa 26. Fortalecimiento de la Autonomía	45
Unidad Ejecutora 2808 DG. Articulación Territorial	47
Programa 28. Articulación Interinstitucional	47
Unidad Ejecutora 2809 DG. Estrategia y Fortalecimiento Territorial	50
Programa 29. Estrategias de Accesibilidad	50
Unidad Ejecutora 7405 UPE Instituto Formación Política y Gestión Pública	53
Programa 198. Formación Política y Social para la Mejora de la Gestión Públ.	53
Unidad Ejecutora 167 DG. de Asuntos Legislativos	58
Programa 42. Coordinación Institucional	58
Unidad Ejecutora 2155 Subsecretaria de Gobierno	61
Programa 9. Actividades Comunes	61
Unidad Ejecutora 2803 DG. Relaciones con las Provincias y Municipios	63
Programa 75. Cooperación con Provincias y Municipios	63

Unidad Ejecutora 9606 DG. Seguíim. Organismos Control y Acceso a la Información	66
Programa 80. Seguimiento Organismos de Control y Acceso a la Información	66
Unidad Ejecutora 9612 DG. Reforma Política y Electoral	69
Programa 22. Capacitación y Reforma Política	69
Unidad Ejecutora 9935 DG. Registro Civil y Capacidad de las Personas	72
Programa 20. Certificación de la Identidad y Capacidad de las Personas	72

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2023-2025 y el
Presupuesto del año 2023

Jurisdicción: 28.0.0 - MINISTERIO DE GOBIERNO

El Ministerio de Gobierno tiene como misiones y funciones las de coordinar las relaciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el Estado Nacional, los Estados Provinciales y los Municipios, así como definir y supervisar la implementación de políticas públicas interjurisdiccionales en el ámbito del Área Metropolitana de Buenos Aires.

También le corresponde entender en las relaciones del Poder Ejecutivo con la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en coordinación con la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Tiene entre sus responsabilidades la elaboración de políticas públicas que impliquen transferencias de competencias, en pos del ejercicio pleno de la autonomía de la ciudad.

Asimismo, corresponde al Ministerio de Gobierno promover y diseñar acciones que faciliten el libre acceso a la información pública y generando políticas de intercambio y gobierno abierto.

Impulsa acciones para consolidar la plena Autonomía de La Ciudad y el fortalecimiento de la relación con la Nación, las Provincias, los Municipios y en particular aquellos que integran el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Tiene a su cargo la registración de todos hechos o actos jurídicos que, den origen, alteren o modifiquen el estado civil y la capacidad de las personas en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En materia de relaciones con las Provincias y los Municipios, es objetivo primordial del Ministerio de Gobierno el fomento de políticas públicas que resulten de intereses para la Ciudad y el resto de las jurisdicciones del país, y coordinar con las distintas áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades a desarrollar con el objetivo de difundir y promocionar en todo el país los aspectos

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2023-2025 y el
Presupuesto del año 2023

Jurisdicción: 28.0.0 - MINISTERIO DE GOBIERNO

económicos, culturales, históricos, científicos, turísticos y de todo otro de interés para la Ciudad.

Entiende en el diseño de la reforma política distrital, en la capacitación y formación de dirigentes y ciudadanos, como así también en el diseño de políticas del régimen de convocatoria electoral e institutos de la democracia participativa.

Asimismo, el Ministerio de Gobierno propone e interviene conjuntamente con otros Ministerios, Secretarías y Entes correspondientes, en la gestión y elaboración de los Convenios que se suscriban con la Nación, las Provincias y/o Municipios.

En este marco, la política presupuestaria del Ministerio prevé para el año 2023:

- Impulsar las acciones necesarias que contribuyan a la generación y fortalecimiento de vínculos con los gobiernos municipales y provinciales, representantes legislativos y dirigentes políticos y sociales del interior del país.

- Continuar con el proceso de modernización iniciado en la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas, en materia de procesos estableciendo nuevos sistemas de gestión y seguimiento de trámites, con el objeto de brindar celeridad y aplicar tecnologías más eficaces a los procedimientos, con especial atención en el resguardo de la información.

- Articular y coordinar el accionar de las distintas áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación a las actividades a realizar en cumplimiento del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) diseñado por la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR). Dentro de las acciones a llevar a cabo se prevé continuar con la sistematización y difusión de toda la información y documentación relacionada con la gestión de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR) y con el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), como así también coordinar las políticas públicas que lleven adelante las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito geográfico de la Cuenca.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2023-2025 y el
Presupuesto del año 2023

Jurisdicción: 28.0.0 - MINISTERIO DE GOBIERNO

- Asegurar la representación de la Ciudad en los distintos organismos interjurisdiccionales y consejos federales, así como también brindar asistencia a dichos representantes.

- Continuar con la instrumentación de la normativa en materia de reforma política y electoral aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también con la capacitación y formación de dirigentes y ciudadanos en materia política y electoral.

- Realizar seguimiento de la implementación periódica del Plan de Transparencia Activa establecido en Ley de Acceso a la Información Pública.

- Brindar formación, capacitación y actualización profesional a dirigentes políticos, funcionarios de gobierno, líderes sociales y todo ciudadano con vocación de servicio público.

- Fortalecer y profundizar los canales de comunicación entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Puerto de Buenos Aires, con el fin de lograr el desarrollo de los potenciales de cada área con competencia específica dentro del territorio portuario y zonas lindantes.

- Articular diversas acciones con diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizaciones civiles y sociales, universidades, organizaciones no gubernamentales y otros actores de interés con presencia territorial, que permitan diagnosticar y gestionar necesidades y requerimientos sociales, como así también facilitar el acceso de los ciudadanos a las distintas prestaciones públicas.

- Trabajar en un vínculo de cercanía entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias, buscando un intercambio fundado en la cooperación, transmitiendo de esta manera los valores característicos de la Ciudad de Buenos Aires, tales como inclusión, transparencia y federalismo.

- Avanzar en las acciones que construyan un nexo de comunicación eficiente entre el Poder Ejecutivo con la Legislatura de la Ciudad de Autónoma Buenos Aires.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2023-2025 y el

Presupuesto del año 2023

Jurisdicción: 28.0.0 - MINISTERIO DE GOBIERNO

- Fomentar actividades de intercambio cultural, educativo, social, deportivo y político entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las distintas jurisdicciones del país, como así también difundir y promocionar el Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como también facilitar el acceso a los bienes y valores culturales de la Ciudad a vecinas y vecinos del país.

- Promover acciones y políticas que impliquen transferencias de competencias entre la Nación y la Ciudad.

- Generar espacios de comunicación y colaboración entre los organismos de control de la Ciudad y las distintas áreas de gobierno.

ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

Jur	Sjur	Ent	UE	Prog	Sprog	Descripción	Fte11	Fte12	Fte13	Fte14	Fte15	Fte22	TOTAL
28						MINISTERIO DE GOBIERNO	7.444.282.148	0	19.746.312	19.288.060	0	0	7.483.316.520
28	0						7.444.282.148	0	19.746.312	19.288.060	0	0	7.483.316.520
28	0	0					7.444.282.148	0	19.746.312	19.288.060	0	0	7.483.316.520
28	0	0	122			Instituto de Gestión Electoral	3.022.553.006	0	0	0	0	0	3.022.553.006
28	0	0	122	23		Electoral	3.022.553.006	0	0	0	0	0	3.022.553.006
28	0	0	122	23	0	Electoral	3.022.553.006	0	0	0	0	0	3.022.553.006
28	0	0	167			Dirección General de Asuntos Legislativos	81.161.355	0	0	0	0	0	81.161.355
28	0	0	167	42		Coordinación institucional	81.161.355	0	0	0	0	0	81.161.355
28	0	0	167	42	0	Coordinación institucional	81.161.355	0	0	0	0	0	81.161.355
28	0	0	193			Dirección General Control y Seguimiento de Gestión	30.019.250	0	0	0	0	0	30.019.250
28	0	0	193	19		Control y Seguimiento de Gestión	30.019.250	0	0	0	0	0	30.019.250
28	0	0	193	19	0	Control y Seguimiento de Gestión	30.019.250	0	0	0	0	0	30.019.250
28	0	0	194			Dirección General Estrategia de Vinculación Federal	37.591.510	0	0	0	0	0	37.591.510
28	0	0	194	16		Estrategia de Vinculación Federal	37.591.510	0	0	0	0	0	37.591.510
28	0	0	194	16	0	Estrategia de Vinculación Federal	37.591.510	0	0	0	0	0	37.591.510
28	0	0	196			Subsecretaría de Asuntos Políticos	79.990.068	0	0	0	0	0	79.990.068
28	0	0	196	6		Actividades Comunes	79.990.068	0	0	0	0	0	79.990.068
28	0	0	196	6	0	Actividades Comunes	79.990.068	0	0	0	0	0	79.990.068
28	0	0	202			Subsecretaría de Asuntos Metropolitanos y Transferencia de Competencias	84.239.212	0	0	0	0	0	84.239.212
28	0	0	202	7		Actividades Comunes	84.239.212	0	0	0	0	0	84.239.212
28	0	0	202	7	0	Actividades Comunes	84.239.212	0	0	0	0	0	84.239.212
28	0	0	203			Dirección General Gestión Metropolitana y Transferencia de Competencias	362.694.172	0	0	0	0	0	362.694.172
28	0	0	203	25		Gestión Metropolitana	343.933.475	0	0	0	0	0	343.933.475
28	0	0	203	25	0	Gestión Metropolitana	343.933.475	0	0	0	0	0	343.933.475
28	0	0	203	26		Fortalecimiento de la Autonomía	18.760.697	0	0	0	0	0	18.760.697
28	0	0	203	26	0	Fortalecimiento de la Autonomía	18.760.697	0	0	0	0	0	18.760.697
28	0	0	2155			Subsecretaría de Gobierno	138.699.889	0	0	0	0	0	138.699.889
28	0	0	2155	9		Actividades Comunes	138.699.889	0	0	0	0	0	138.699.889
28	0	0	2155	9	0	Actividades Comunes	138.699.889	0	0	0	0	0	138.699.889
28	0	0	2180			Ministerio de Gobierno	555.678.436	0	0	0	0	0	555.678.436
28	0	0	2180	1		Actividades Centrales	555.678.436	0	0	0	0	0	555.678.436
28	0	0	2180	1	0	Actividades Centrales	555.678.436	0	0	0	0	0	555.678.436
28	0	0	2803			Dirección General Relaciones con las Provincias y Municipios	73.470.023	0	0	0	0	0	73.470.023
28	0	0	2803	75		Cooperación con Provincias y Municipios	73.470.023	0	0	0	0	0	73.470.023
28	0	0	2803	75	0	Cooperación con Provincias y Municipios	73.470.023	0	0	0	0	0	73.470.023
28	0	0	2807			Subsecretaría de Articulación y Fortalecimiento de Gestión	74.187.331	0	0	0	0	0	74.187.331
28	0	0	2807	3		Actividades Comunes	74.187.331	0	0	0	0	0	74.187.331
28	0	0	2807	3	0	Actividades Comunes	74.187.331	0	0	0	0	0	74.187.331
28	0	0	2808			Dirección General Articulación Territorial	33.163.310	0	0	0	0	0	33.163.310
28	0	0	2808	28		Articulación Interinstitucional	33.163.310	0	0	0	0	0	33.163.310
28	0	0	2808	28	0	Articulación Interinstitucional	33.163.310	0	0	0	0	0	33.163.310
28	0	0	2809			Dirección General Estrategia y Fortalecimiento Territorial	42.832.692	0	0	0	0	0	42.832.692
28	0	0	2809	29		Estrategias de Accesibilidad	42.832.692	0	0	0	0	0	42.832.692
28	0	0	2809	29	0	Estrategias de Accesibilidad	42.832.692	0	0	0	0	0	42.832.692
28	0	0	2810			Subsecretaría de Asuntos Interjurisdiccionales	144.795.569	0	0	0	0	0	144.795.569
28	0	0	2810	5		Actividades Comunes	144.795.569	0	0	0	0	0	144.795.569
28	0	0	2810	5	0	Actividades Comunes	144.795.569	0	0	0	0	0	144.795.569
28	0	0	2812			Dirección General Articulación Interjurisdiccional	44.759.729	0	0	0	0	0	44.759.729
28	0	0	2812	24		Asuntos Interjurisdiccionales	44.759.729	0	0	0	0	0	44.759.729
28	0	0	2812	24	0	Asuntos Interjurisdiccionales	44.759.729	0	0	0	0	0	44.759.729

**ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023**

Jur	Sjur	Ent	UE	Prog	Sprog	Descripción	Fte11	Fte12	Fte13	Fte14	Fte15	Fte22	TOTAL
28	0	0	7405			Upe Instituto de Formación Política y Gestión Pública	153.858.441	0	0	0	0	0	153.858.441
28	0	0	7405	198		Formación Política y Social para la Mejora de la Gestión Pública	153.858.441	0	0	0	0	0	153.858.441
28	0	0	7405	198	0	Formación Política y Social para la Mejora de la Gestión Pública	153.858.441	0	0	0	0	0	153.858.441
28	0	0	7422			Dirección General Programas de Cooperación Federal	172.908.093	0	0	0	0	0	172.908.093
28	0	0	7422	21		Programas de Cooperación Federal	172.908.093	0	0	0	0	0	172.908.093
28	0	0	7422	21	0	Programas de Cooperación Federal	172.908.093	0	0	0	0	0	172.908.093
28	0	0	7423			Dirección General Representaciones de la Ciudad	50.558.518	0	0	0	0	0	50.558.518
28	0	0	7423	17		Representaciones de la Ciudad	50.558.518	0	0	0	0	0	50.558.518
28	0	0	7423	17	0	Representaciones de la Ciudad	50.558.518	0	0	0	0	0	50.558.518
28	0	0	9606			Dirección General Seguimiento Organismos de Control y Acceso a la Información	95.410.612	0	0	0	0	0	95.410.612
28	0	0	9606	80		Seguimiento Organismos de Control y Acceso a la Información	95.410.612	0	0	0	0	0	95.410.612
28	0	0	9606	80	0	Seguimiento Organismos de Control y Acceso a la Información	95.410.612	0	0	0	0	0	95.410.612
28	0	0	9612			Dirección General Reforma Política y Electoral	103.112.865	0	0	0	0	0	103.112.865
28	0	0	9612	22		Capacitación y Reforma Política	103.112.865	0	0	0	0	0	103.112.865
28	0	0	9612	22	0	Capacitación y Reforma Política	103.112.865	0	0	0	0	0	103.112.865
28	0	0	9935			Dirección General Registro Civil y Capacidad de las Personas	2.062.598.067	0	19.746.312	19.288.060	0	0	2.101.632.439
28	0	0	9935	20		Certificación de la Identidad y Capacidad de las Personas	2.062.598.067	0	19.746.312	19.288.060	0	0	2.101.632.439
28	0	0	9935	20	0	Certificación de la Identidad y Capacidad de las Personas	2.062.598.067	0	19.746.312	19.288.060	0	0	2.101.632.439

ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2023-2025
 MEDICIÓN FÍSICA

Juris	OGESE	UE	Programa	SubProgr	Proyecto	Actividad	Obra	Descripción	Producto	Unidad de medida	Total	
28								MINISTERIO DE GOBIERNO				
28	28							MINISTERIO DE GOBIERNO				
28	28	9935						Dirección General Registro Civil y Capacidad de las Personas				
28	28	9935	20					Certificación de la Identidad y Capacidad de las Personas				
28	28	9935	20			0		Certificación de la Identidad y Capacidad de las Personas				
28	28	9935	20			0	1	REMODELACIÓN REGISTRO CIVIL				
28	28	9935	20			0	1	0	Readecuación y renovación instalaciones edificio del Registro Civil			
28	28	9935	20			0	1	0	52 Readecuación y renovación instalaciones edificio del Registro Civil	Obras de refacción	Porcentaje	100

ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
Cantidad de Cargos por Unidad Ejecutora en cada jurisdicción

Jurisdicción	Subjurisdicción	Entidad	Unidad Ejecutora	Nueva Carrera Administrativa																Carrera Enf y Tec- Prof Salud	Otros Ordenamientos Escalafonarios		D. 948, L. 2070, R. 959/1924-MHGC- 07		Total																												
				AAE		AAS		ACI		EME		GGU		IVE		SGM		TIC			M	F	M	F	M	F	M	F																									
				M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		M	F	M	F	M	F	M	F																									
28	0	0		MINISTERIO DE GOBIERNO																							0	0	0	0	36	99	0	0	136	245	0	1	6	3	0	0	0	0	14	20	0	0	192	368			
28	0	0	167	Dirección General de Asuntos Legislativos																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
28	0	0	193	Dirección General Control y Seguimiento de Gestión																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
28	0	0	194	Dirección General Estrategia de Vinculación Federal																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
28	0	0	196	Subsecretaría de Asuntos Políticos																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
28	0	0	202	Subsecretaría de Asuntos Metropolitanos y Transferencia de Competencia																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
28	0	0	203	Dirección General Gestión Metropolitana y Transferencia de Competencia																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
28	0	0	2155	Subsecretaría de Gobierno																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
28	0	0	2180	Ministerio de Gobierno																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
28	0	0	2803	Dirección General Relaciones con las Provincias y Municipios																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
28	0	0	2807	Subsecretaría de Articulación y Fortalecimiento de Gestión																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
28	0	0	2808	Dirección General Articulación Territorial																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
28	0	0	2809	Dirección General Estrategia y Fortalecimiento Territorial																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
28	0	0	2810	Subsecretaría de Asuntos Interjurisdiccionales																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
28	0	0	2812	Dirección General Articulación Interjurisdiccional																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
28	0	0	7405	Upe Instituto de Formación Política y Gestión Pública																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
28	0	0	7422	Dirección General Programas de Cooperación Federal																							0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	7423	Dirección General Representaciones de la Ciudad																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	9606	Dirección General Seguimiento Organismos de Control y Acceso a la Información																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	9612	Dirección General Reforma Política y Electoral																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	9935	Dirección General Registro Civil y Capacidad de las Personas																							0	0	0	0	36	98	0	0	110	207	0	1	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28				Total Jurisdicción MINISTERIO DE GOBIERNO																							0	0	0	0	36	99	0	0	136	245	0	1	6	3	0	0	0	0	14	20	0	0	192	368			

El presente cuadro no incluye Autoridades Superiores, Plantas de Gabinete, Carrera Gerencial, Carrera Profesional Hospitalaria, Personal Docente ni Plantas Transitorias.

**ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023**

Jur	Sjur	Ent	UE	Prog	Sprog	Descripción	TOTAL
28						MINISTERIO DE GOBIERNO	7.483.316.520
28	0					.	7.483.316.520
28	0	0					7.483.316.520
28	0	0	122			Instituto de Gestión Electoral	3.022.553.006
28	0	0	122	23		Electoral	3.022.553.006
28	0	0	122	23	0	Electoral	3.022.553.006
28	0	0	167			Dirección General de Asuntos Legislativos	81.161.355
28	0	0	167	42		Coordinación institucional	81.161.355
28	0	0	167	42	0	Coordinación institucional	81.161.355
28	0	0	193			Dirección General Control y Seguimiento de Gestión	30.019.250
28	0	0	193	19		Control y Seguimiento de Gestión	30.019.250
28	0	0	193	19	0	Control y Seguimiento de Gestión	30.019.250
28	0	0	194			Dirección General Estrategia de Vinculación Federal	37.591.510
28	0	0	194	16		Estrategia de Vinculación Federal	37.591.510
28	0	0	194	16	0	Estrategia de Vinculación Federal	37.591.510
28	0	0	196			Subsecretaría de Asuntos Políticos	79.990.068
28	0	0	196	6		Actividades Comunes	79.990.068
28	0	0	196	6	0	Actividades Comunes	79.990.068
28	0	0	202			Subsecretaría de Asuntos Metropolitanos y Transferencia de Competencias	84.239.212
28	0	0	202	7		Actividades Comunes	84.239.212
28	0	0	202	7	0	Actividades Comunes	84.239.212

ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

Jur	Sjur	Ent	UE	Prog	Sprog	Descripción	TOTAL
28	0	0	203			Dirección General Gestión Metropolitana y Transferencia de Competencias	362.694.172
28	0	0	203	25		Gestión Metropolitana	343.933.475
28	0	0	203	25	0	Gestión Metropolitana	343.933.475
28	0	0	203	26		Fortalecimiento de la Autonomía	18.760.697
28	0	0	203	26	0	Fortalecimiento de la Autonomía	18.760.697
28	0	0	2155			Subsecretaría de Gobierno	138.699.889
28	0	0	2155	9		Actividades Comunes	138.699.889
28	0	0	2155	9	0	Actividades Comunes	138.699.889
28	0	0	2180			Ministerio de Gobierno	555.678.436
28	0	0	2180	1		Actividades Centrales	555.678.436
28	0	0	2180	1	0	Actividades Centrales	555.678.436
28	0	0	2803			Dirección General Relaciones con las Provincias y Municipios	73.470.023
28	0	0	2803	75		Cooperación con Provincias y Municipios	73.470.023
28	0	0	2803	75	0	Cooperación con Provincias y Municipios	73.470.023
28	0	0	2807			Subsecretaría de Articulación y Fortalecimiento de Gestión	74.187.331
28	0	0	2807	3		Actividades Comunes	74.187.331
28	0	0	2807	3	0	Actividades Comunes	74.187.331
28	0	0	2808			Dirección General Articulación Territorial	33.163.310
28	0	0	2808	28		Articulación Interinstitucional	33.163.310
28	0	0	2808	28	0	Articulación Interinstitucional	33.163.310

ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

Jur	Sjur	Ent	UE	Prog	Sprog	Descripción	TOTAL
28	0	0	2809			Dirección General Estrategia y Fortalecimiento Territorial	42.832.692
28	0	0	2809	29		Estrategias de Accesibilidad	42.832.692
28	0	0	2809	29	0	Estrategias de Accesibilidad	42.832.692
28	0	0	2810			Subsecretaría de Asuntos Interjurisdiccionales	144.795.569
28	0	0	2810	5		Actividades Comunes	144.795.569
28	0	0	2810	5	0	Actividades Comunes	144.795.569
28	0	0	2812			Dirección General Articulación Interjurisdiccional	44.759.729
28	0	0	2812	24		Asuntos Interjurisdiccionales	44.759.729
28	0	0	2812	24	0	Asuntos Interjurisdiccionales	44.759.729
28	0	0	7405			Upe Instituto de Formación Política y Gestión Pública	153.858.441
28	0	0	7405	198		Formación Política y Social para la Mejora de la Gestión Pública	153.858.441
28	0	0	7405	198	0	Formación Política y Social para la Mejora de la Gestión Pública	153.858.441
28	0	0	7422			Dirección General Programas de Cooperación Federal	172.908.093
28	0	0	7422	21		Programas de Cooperación Federal	172.908.093
28	0	0	7422	21	0	Programas de Cooperación Federal	172.908.093
28	0	0	7423			Dirección General Representaciones de la Ciudad	50.558.518
28	0	0	7423	17		Representaciones de la Ciudad	50.558.518
28	0	0	7423	17	0	Representaciones de la Ciudad	50.558.518
28	0	0	9606			Dirección General Seguimiento Organismos de Control y Acceso a la Información	95.410.612
28	0	0	9606	80		Seguimiento Organismos de Control y Acceso a la Información	95.410.612
28	0	0	9606	80	0	Seguimiento Organismos de Control y Acceso a la Información	95.410.612
28	0	0	9612			Dirección General Reforma Política y Electoral	103.112.865
28	0	0	9612	22		Capacitación y Reforma Política	103.112.865
28	0	0	9612	22	0	Capacitación y Reforma Política	103.112.865
28	0	0	9935			Dirección General Registro Civil y Capacidad de las Personas	2.101.632.439
28	0	0	9935	20		Certificación de la Identidad y Capacidad de las Personas	2.101.632.439
28	0	0	9935	20	0	Certificación de la Identidad y Capacidad de las Personas	2.101.632.439

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 1.Actividades Centrales

UNIDAD RESPONSABLE: Ministerio de Gobierno

DESCRIPCIÓN:

El Programa de Actividades Centrales comprende las acciones presupuestarias cuya ejecución vincula a todos los restantes Programas de la Jurisdicción.

Es una herramienta idónea para la consolidación de información a nivel jurisdiccional para evacuar requerimientos de los organismos técnicos, financieros, políticos y de control del Gobierno de la Ciudad.

El Programa incluye las actividades que desarrolla la Oficina de Gestión Sectorial (OGESE), encargada de diagnosticar, formular, controlar y evaluar los programas y proyectos de toda la Jurisdicción, encuadrado en las disposiciones de la Ley Nro. 70 de Gestión, Administración y Control del Sector Público de la Ciudad de Buenos Aires.

El programa tiene como objeto todas las actividades vinculadas al funcionamiento central del Ministerio como conducción, apoyo administrativo, como así también las inherentes a auditoría interna y demás servicios instrumentales inherentes al Organismo.

Entre otras actividades del programa se destacan la contratación y administración de los recursos humanos, la participación en los procesos de compras de las distintas áreas del Ministerio y el asesoramiento integral en materia legal a las áreas del Ministerio.

Asimismo, se presta asistencia en sistemas a las distintas áreas del Ministerio.

Programa: 1 Actividades Centrales

Unidad Ejecutora: Ministerio de Gobierno
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Control de la gestión

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Gastos en personal	234.223.886
Personal Permanente	187.648.341
Personal Transitorio	6.513.969
Asignaciones familiares	465.224
Asistencia social al personal	3.446.584
Gabinete de autoridades superiores	36.149.768
Bienes de consumo	1.514.562
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	887.003
Pulpa,papel, cartón y sus productos	376.979
Productos químicos, combustibles y lubricantes	49.894
Otros bienes de consumo	200.686
Servicios no personales	313.844.086
Servicios básicos	35.684.977
Alquileres y derechos	954.031
Mantenimiento, reparación y limpieza	75.823.847
Servicios profesionales, técnicos y operativos	172.421.599
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	24.723.139
Pasajes, viáticos y movilidad	1.054.976
Impuestos, derechos, tasas y juicios	8.870
Otros servicios	3.172.647
Bienes de uso	6.095.902
Maquinaria y equipo	6.095.902
TOTAL	555.678.436

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 3.Actividades Comunes

UNIDAD RESPONSABLE: Subsecretaría de Articulación y Fortalecimiento de Gestión

DESCRIPCIÓN:

El programa tiene a su cargo la asignación de recursos para el conjunto de tareas que implican la conducción de los programas 28 y 29, como así también la eficaz distribución y administración de los servicios generales, que serán ejecutados y supervisados por este programa.

El mismo prevé desarrollar las siguientes acciones:

-Facilitar el acceso de la ciudadanía a diferentes prestaciones públicas, a través de acciones de proximidad directa con residentes y articuladas con las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y demás actores que puedan resultar pertinentes.

-Fomentar la cooperación y los vínculos con el Estado Nacional y los Estados Provinciales en la planificación, organización, ejecución y coordinación conjunta de actividades y acciones orientadas a satisfacer diferentes problemáticas de carácter social.

-Diseñar y planificar estrategias de accesibilidad y cercanía con la población a diferentes políticas públicas, programas y acciones implementadas por las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, buscando una articulación inteligente entre los diferentes actores involucrados.

-Articular diversas acciones con diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizaciones civiles y sociales, universidades, organizaciones no gubernamentales y otros actores de interés con presencia territorial, que permitan diagnosticar y gestionar necesidades y requerimientos sociales.

Programa: 3 Actividades Comunes

Unidad Ejecutora: Subsecretaría de Articulación y Fortalecimiento de Gestión
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Gastos en personal	35.952.720
Personal Permanente	13.726.902
Asistencia social al personal	529.949
Gabinete de autoridades superiores	21.695.869
Bienes de consumo	232.837
Pulpa,papel, cartón y sus productos	216.206
Otros bienes de consumo	16.631
Servicios no personales	36.953.610
Alquileres y derechos	55.438
Mantenimiento, reparación y limpieza	99.788
Servicios profesionales, técnicos y operativos	31.359.082
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	3.220.552
Pasajes, viáticos y movilidad	99.788
Otros servicios	2.118.962
Bienes de uso	1.048.164
Maquinaria y equipo	1.048.164
TOTAL	74.187.331

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 5.Actividades Comunes

UNIDAD RESPONSABLE: Subsecretaría de Asuntos Interjurisdiccionales

DESCRIPCIÓN:

El programa tiene a su cargo la asignación de recursos para el conjunto de tareas que implican la conducción de las demás unidades ejecutoras a su cargo, como así también la eficaz distribución y administración de los servicios generales, que serán ejecutados y supervisados por este programa.

Prevé desarrollar las siguientes acciones:

- Impulsar acciones que promuevan el funcionamiento de las representaciones que se establezcan en diferentes provincias y regiones del país:

- Diseñar políticas tendientes a la representación de la Ciudad en el país, frente a diferentes actores jurisdiccionales promocionando los diferentes activos de la ciudad, promoviendo el intercambio de experiencias.

- Impulsar la coordinación de políticas interjurisdiccionales:

- Promover, formular y participar en la gestión y elaboración de los convenios en materia de relaciones interjurisdiccionales

- Coordinar la participación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los espacios de intercambio de gestión interjurisdiccional.

Programa: 5 Actividades Comunes

Unidad Ejecutora: Subsecretaría de Asuntos Interjurisdiccionales

Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	35.952.720
Personal Permanente	13.726.902
Asistencia social al personal	529.949
Gabinete de autoridades superiores	21.695.869
Bienes de consumo	1.104.874
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	537.746
Textiles y vestuario	135.822
Pulpa,papel, cartón y sus productos	179.618
Productos químicos, combustibles y lubricantes	33.263
Productos de minerales no metálicos	55.438
Otros bienes de consumo	162.987
Servicios no personales	104.666.578
Alquileres y derechos	730.214
Mantenimiento, reparación y limpieza	263.884
Servicios profesionales, técnicos y operativos	102.465.549
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	465.677
Pasajes, viáticos y movilidad	386.452
Impuestos, derechos, tasas y juicios	11.088
Otros servicios	343.714
Bienes de uso	3.071.397
Maquinaria y equipo	3.071.397
TOTAL	144.795.569

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 6.Actividades Comunes

UNIDAD RESPONSABLE: Subsecretaría de Asuntos Políticos

DESCRIPCIÓN:

Enmarcado dentro de las políticas generales del Ministerio de Gobierno, el programa tiene como objeto:

-Fortalecer las instituciones democráticas y la igualdad de género en relación a la autonomía en la toma de decisiones mediante el desarrollo de proyectos de reforma normativa y el impulso de políticas públicas en materia política y electoral.

-Diseñar e implementar procedimientos y mecanismos que faciliten y promuevan el acceso a la información pública y la Transparencia Activa.

-Eficientizar la rendición de cuentas del Estado hacia la Legislatura y la ciudadanía, a fin de promover la calidad institucional y la transparencia en la gestión pública.

-Fortalecer la coordinación y comunicación entre el Poder Ejecutivo y la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como también con los órganos de control y los organismos electorales.

Para ello, se desarrollan acciones con los siguientes objetivos:

1)Promover e implementar el diseño de mecanismos y procedimientos que sustenten y acompañen el cumplimiento del Plan de Transparencia Activa y la elaboración de respuestas a pedidos de Acceso a la Información Pública por parte de los sujetos obligados.

2)Diseñar mecanismos para la planificación, tramitación y sistematización de la información remitida al Poder Legislativo y a la ciudadanía en respuesta a requerimientos de información.

3)Profundizar y efficientizar los canales de comunicación y tratamiento de los

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 6.Actividades Comunes

UNIDAD RESPONSABLE: Subsecretaría de Asuntos Políticos

DESCRIPCIÓN:

requerimientos y observaciones realizadas por los organismos de control a la gestión de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4) Impulsar proyectos de reforma normativa con el fin de fortalecer la transparencia de la gestión, la institucionalidad en materia política y electoral y la calidad de los procesos electorales.

5) Fomentar la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, a través de programas de capacitación y formación de funcionarias y funcionarios públicos y la ciudadanía en general, contemplando especialmente a la juventud, las personas adultas mayores y a la población migrante.

6) Implementar iniciativas que promuevan espacios de comunicación entre las áreas de gobierno, poderes y organismos públicos de la Ciudad, así como con diferentes sectores de la sociedad civil.

7) Fortalecer las relaciones institucionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con los partidos políticos y los Organismos Electorales.

8) Asesorar a las distintas áreas de gobierno en materia de restricciones a la publicidad oficial en periodos electorales y demás cuestiones de política electoral.

Programa: 6 Actividades Comunes

Unidad Ejecutora: Subsecretaría de Asuntos Políticos
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	45.407.313
Personal Permanente	21.280.111
Personal Transitorio	1.755.622
Asistencia social al personal	675.711
Gabinete de autoridades superiores	21.695.869
Bienes de consumo	449.930
Pulpa,papel, cartón y sus productos	51.556
Minerales	44.350
Otros bienes de consumo	354.024
Servicios no personales	33.015.703
Alquileres y derechos	138.594
Mantenimiento, reparación y limpieza	30.491
Servicios profesionales, técnicos y operativos	27.349.966
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	4.959.980
Pasajes, viáticos y movilidad	375.902
Impuestos, derechos, tasas y juicios	30.491
Otros servicios	130.279
Bienes de uso	1.117.122
Maquinaria y equipo	1.117.122
TOTAL	79.990.068

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 7.Actividades Comunes

UNIDAD RESPONSABLE: Subsecretaría de Asuntos Metropolitanos y Transferencia de Competencias

DESCRIPCIÓN:

El programa tiene a su cargo la asignación de recursos para el conjunto de tareas que implican la conducción de las demás unidades ejecutoras a su cargo, como así también la eficaz distribución y administración de los servicios generales, que serán ejecutados y supervisados por este programa.

Prevé desarrollar las siguientes acciones:

- Consolidar relaciones, como representante del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las áreas competentes del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, ONG's, Universidades, Organizaciones Profesionales, la Sociedad Civil y empresas que atraviesen estructuras jurisdiccionales en el área metropolitana, con el fin de:

-Promover, formular y participar en la gestión y elaboración de convenios en materia de relaciones interjurisdiccionales que se suscriban en el ámbito del Área Metropolitana de Buenos Aires.

-Identificar, convocar y crear acuerdos mediante consejos consultivos donde se den intercambio de experiencias y buenas prácticas.

-Relevar y sistematizar información en torno a estadísticas, normativas y otros instrumentos de planificación y gestión territorial.

-Impulsar y coordinar instancias de cooperación y participación de proyectos y programas interjurisdiccionales en coordinación con las áreas competentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Gobierno Nacional, Provincial y Municipal. Propiciando espacios de diálogo, debate, formación y capacitación profesional entre los poderes ejecutivos y legislativos de las distintas jurisdicciones sobre las problemáticas estructurales del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 7.Actividades Comunes

UNIDAD RESPONSABLE: Subsecretaría de Asuntos Metropolitanos y Transferencia de Competencias

DESCRIPCIÓN:

-Continuar con las labores de regularización de los límites de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires, límites norte y sur.

- Actuar como responsable de la articulación y coordinación de las iniciativas, actividades, acciones y/o proyectos de obras e infraestructura con el fin de:

-Mejorar directa o indirectamente la calidad socio-ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo, que cada área del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires realice en el marco de sus competencias.

- Actuar como coordinador en el proceso de transferencia del Puerto de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el propósito de:

-Gestionar e impulsar acciones relacionadas con el proceso de transferencia del Puerto a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-Gestionar y coordinar su relación con las distintas áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Puerto de Buenos Aires.

-Coordinar y lograr acuerdos con la Administración General de Puertos (AGPSE) para establecer tareas conjuntas teniendo como principios: evitar superposiciones de acciones y competencias, asignar las mismas a las jurisdicciones de mayor experiencia, evitar una duplicación de recursos en persecución de un fin común.

- Impulsar acciones que promuevan la transferencia de competencias, servicios y/o bienes muebles e inmuebles entre el Estado Nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el propósito de:

-Diseñar políticas tendientes al ejercicio pleno de su autonomía, en coordinación con las áreas competentes.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 7.Actividades Comunes

UNIDAD RESPONSABLE: Subsecretaría de Asuntos Metropolitanos y Transferencia de Competencias
DESCRIPCIÓN:
<ul style="list-style-type: none">- Incidir en la construcción de una Ciudadanía Metropolitana diseñando políticas e impulsando programas integradores que promuevan la cultura y la educación en el área metropolitana.- Promover el patrimonio cultural de la región Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) a través de acciones que permitan instruir y difundir su valor.- Promover e impulsar acciones tendientes a fomentar la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y varones, en la gestión pública del Área Metropolitana de Buenos Aires con el propósito de:<ul style="list-style-type: none">-Difundir y promover prácticas y experiencias en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) para su replicabilidad.-Impulsar y coordinar espacios de dialogo en pos de generar una Agenda Metropolitana de Igualdad de Género en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Programa: 7 Actividades Comunes

Unidad Ejecutora: Subsecretaría de Asuntos Metropolitanos y Transferencia de Competencias
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	38.201.911
Personal Permanente	15.941.416
Asistencia social al personal	564.626
Gabinete de autoridades superiores	21.695.869
Bienes de consumo	530.316
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	41.578
Textiles y vestuario	16.631
Pulpa,papel, cartón y sus productos	312.668
Productos químicos, combustibles y lubricantes	19.735
Otros bienes de consumo	139.704
Servicios no personales	44.665.695
Alquileres y derechos	58.764
Mantenimiento, reparación y limpieza	58.764
Servicios profesionales, técnicos y operativos	43.538.232
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	305.461
Pasajes, viáticos y movilidad	427.286
Otros servicios	277.188
Bienes de uso	841.290
Maquinaria y equipo	841.290
TOTAL	84.239.212

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 16.Estrategia de Vinculación Federal

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Estrategia de Vinculación Federal

DESCRIPCIÓN:

El programa Estrategia de Vinculación Federal tiene como objetivo asistir al Subsecretario de Gobierno en el diseño de la planificación estratégica de vinculación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el resto de las jurisdicciones del país.

Para esto se desarrollan distintas líneas de acción:

-Ejecutar mecanismos de coordinación de las acciones federales impulsadas desde las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-Articular con todos los Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las acciones necesarias tendientes a desarrollar insumos que sean de sustento para la creación, seguimiento y trabajo continuo de políticas públicas de carácter federal.

-Desarrollo y seguimiento de proyectos especiales que requieran ejecutarse en conjunto entre las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con las provincias, los municipios, Entes y otras instituciones gubernamentales o no gubernamentales.

-Asistencia técnica a los distintos Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la formulación de convenios específicos con carácter interjurisdiccional.

Participar en procesos de donación o comodato de bienes en desuso articulando entre organismos estatales nacionales, provinciales, municipales y entidades de bien público que así lo soliciten, y los Entes o Ministerios de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donantes o comodantes.

Programa: 16 Estrategia de Vinculación Federal

Unidad Ejecutora: Dirección General Estrategia de Vinculación Federal
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	29.572.424
Personal Permanente	18.883.251
Asistencia social al personal	435.973
Gabinete de autoridades superiores	10.253.200
Bienes de consumo	391.763
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	219.630
Pulpa,papel, cartón y sus productos	134.713
Otros bienes de consumo	37.420
Servicios no personales	7.161.855
Mantenimiento, reparación y limpieza	29.936
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.838.004
Pasajes, viáticos y movilidad	267.305
Otros servicios	26.610
Bienes de uso	465.468
Maquinaria y equipo	465.468
TOTAL	37.591.510

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 17.Representaciones de la Ciudad

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Representaciones de la Ciudad

DESCRIPCIÓN:

El objetivo de la Dirección General de Representaciones de la Ciudad es diseñar la estrategia de funcionamiento de las representaciones que se establezcan en diferentes provincias y regiones del país, promocionando los diferentes activos educativos, culturales, turísticos, deportivos, políticos y sociales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, generando espacios de intercambio de políticas públicas con las diferentes jurisdicciones.

Así mismo, se busca fortalecer el diseño e implementación de acciones territoriales interjurisdiccionales de manera itinerante, enfatizando en la promoción de diferentes activos educativos, culturales, turísticos, deportivos, políticos y sociales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, potenciando espacios de intercambio de experiencias con los Gobiernos Provinciales, Municipales y referentes de las diferentes jurisdicciones y políticas públicas que puedan ser trabajadas de manera recíproca.

Por otro lado, la Dirección General busca generar y afianzar vínculos institucionales e interjurisdiccionales de intercambio educativo, cultural, turístico, deportivo, político y social, que fortalezcan e incrementen las relaciones entre la Ciudad de Buenos Aires y las demás jurisdicciones del país, a través de espacios de intercambio de experiencias y políticas públicas, de forma virtual, entre las áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los diferentes Gobiernos Provinciales y/o Municipales.

Por último, se busca potenciar el diseño e implementación de Mesas de trabajo transversales e interjurisdiccionales a las diferentes áreas de gobierno involucradas. Dichas mesas institucionales tendrán una periodicidad mensual con dos objetivos: coordinación y cooperación. La cooperación por parte de las áreas mencionadas previamente, con motivo de intercambiar y acceder a información que sirva para la

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 17.Representaciones de la Ciudad

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Representaciones de la Ciudad

DESCRIPCIÓN:

toma de decisiones. Y, en lo que respecta a la coordinación, a los efectos de concretar la articulación transversal e interjurisdiccional.

De esta modalidad de trabajo, se espera una agilización, celeridad y superación de los obstáculos que puedan dificultar el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

Programa: 17 Representaciones de la Ciudad

Unidad Ejecutora: Dirección General Representaciones de la Ciudad
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Gastos en personal	43.544.322
Personal Permanente	30.363.316
Personal Transitorio	2.210.166
Asignaciones familiares	72.919
Asistencia social al personal	644.721
Gabinete de autoridades superiores	10.253.200
Bienes de consumo	564.912
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	116.419
Textiles y vestuario	63.754
Pulpa,papel, cartón y sus productos	168.531
Productos químicos, combustibles y lubricantes	39.916
Otros bienes de consumo	176.292
Servicios no personales	4.352.956
Alquileres y derechos	317.103
Mantenimiento, reparación y limpieza	164.096
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	3.294.790
Pasajes, viáticos y movilidad	316.410
Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.544
Otros servicios	255.013
Bienes de uso	2.096.328
Maquinaria y equipo	2.096.328
TOTAL	50.558.518

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 19.Control y Seguimiento de Gestión

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Control y Seguimiento de Gestión

DESCRIPCIÓN:

Enmarcado dentro de las políticas generales del Ministerio de Gobierno, el programa tiene como objeto:

1.Coordinar la elaboración del Plan Anual de Gestión del Ministerio, en coordinación con la Jefatura de Gabinete de Ministros.

2.Asesorar al Ministro de Gobierno respecto a la evaluación de las iniciativas y políticas públicas propuestas por las diferentes áreas del Ministerio.

3.Asistir en la planificación de las políticas prioritarias y los lineamientos estratégicos del Ministerio, en coordinación con otras áreas de gobierno.

4.Efectuar el control del cumplimiento de los programas y proyectos del Ministerio, así como también de sus cronogramas de ejecución.

Para ello, se desarrollan acciones con los siguientes objetivos:

1.Diseñar e implementar mecanismos, herramientas y procedimientos que sustenten y acompañen a las áreas de gobierno en la planificación e implementación de sus proyectos.

2.Desarrollar y administrar el tablero de control de indicadores de gestión con el fin de realizar el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos contemplados en el Plan Anual de Gestión del Ministerio.

3.Articular la ejecución transversal de los planes, programas y proyectos estratégicos del Ministerio, sus áreas dependientes.

4.Coordinar la elaboración de informes de gestión que den cuenta de la ejecución

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 19.Control y Seguimiento de Gestión

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Control y Seguimiento de Gestión

DESCRIPCIÓN:

y resultados de los programas y proyectos del Ministerio.

Programa: 19 Control y Seguimiento de Gestión

Unidad Ejecutora: Dirección General Control y Seguimiento de Gestión
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Control de la gestión

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	29.002.963
Personal Permanente	18.322.008
Asistencia social al personal	427.755
Gabinete de autoridades superiores	10.253.200
Bienes de consumo	290.996
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	199.576
Pulpa,papel, cartón y sus productos	41.912
Productos químicos, combustibles y lubricantes	10.478
Otros bienes de consumo	39.030
Servicios no personales	394.292
Alquileres y derechos	12.972
Mantenimiento, reparación y limpieza	16.631
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	122.517
Pasajes, viáticos y movilidad	159.015
Otros servicios	83.157
Bienes de uso	330.999
Maquinaria y equipo	330.999
TOTAL	30.019.250

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 21.Programas de Cooperación Federal

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Programas de Cooperación Federal

DESCRIPCIÓN:

La Dirección General tiene como objetivo generar vínculos de cercanía entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias, buscando un intercambio fundado en la cooperación, transmitiendo de esta manera los valores característicos de Buenos Aires como inclusión, transparencia y federalismo.

El área tiene el fin de contribuir con el objetivo ministerial de fomentar las relaciones con las provincias y municipios a través de difusión e intercambio cultural, educativo, social, deportivo y político de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la implementación de diversos programas y proyectos de cooperación a nivel federal.

Las principales acciones para el ejercicio 2023 son:

1) Fomentar actividades de intercambio cultural, educativo, social, deportivo y político entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las distintas jurisdicciones del país.

2) Difundir y promocionar el Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como facilitar el acceso a los bienes y valores culturales de la Ciudad a vecinas y vecinos del país.

3) Fomentar la participación de instituciones y personas del interior del país en actividades educativas, culturales, sociales, deportivas y políticas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4) Revalorizar la identidad porteña a través de la difusión de sus tradiciones y costumbres.

5) Brindar a los ciudadanos y las ciudadanas porteños la posibilidad de conocer las

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 21.Programas de Cooperación Federal

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Programas de Cooperación Federal

DESCRIPCIÓN:

distintas expresiones autóctonas de las regiones de nuestro país, expresadas a través del arte, baile, gastronomía y producción, entre otras disciplinas.

Programa: 21 Programas de Cooperación Federal

Unidad Ejecutora: Dirección General Programas de Cooperación Federal
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	51.191.101
Personal Permanente	37.685.174
Personal Transitorio	2.155.320
Asignaciones familiares	344.143
Asistencia social al personal	753.264
Gabinete de autoridades superiores	10.253.200
Bienes de consumo	482.405
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	277.189
Textiles y vestuario	8.870
Pulpa,papel, cartón y sus productos	93.606
Productos químicos, combustibles y lubricantes	36.756
Otros bienes de consumo	65.984
Servicios no personales	120.545.005
Alquileres y derechos	532.812
Mantenimiento, reparación y limpieza	87.592
Servicios profesionales, técnicos y operativos	58.099.034
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.811.394
Pasajes, viáticos y movilidad	523.019
Otros servicios	54.491.154
Bienes de uso	689.582
Maquinaria y equipo	689.582
TOTAL	172.908.093

PRESUPUESTO FÍSICO			
VARIABLE	DENOMINACIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
META	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	206.000

Programa: 23 Electoral

Unidad Ejecutora: Instituto de Gestión Electoral
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Judicial

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	78.437.915
Personal Permanente	78.437.915
Bienes de consumo	1.353.083
Otros bienes de consumo	1.353.083
Servicios no personales	544.919.820
Mantenimiento, reparación y limpieza	65.294.888
Servicios profesionales, técnicos y operativos	44.115.090
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	376.386.819
Otros servicios	59.123.023
Transferencias	2.397.842.188
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.783.881.095
Transf.al Sector Público Nacional para financiar gtos corrientes	581.313.649
Transf a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	32.647.444
TOTAL	3.022.553.006

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 24.Asuntos Interjurisdiccionales

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Articulación Interjurisdiccional

DESCRIPCIÓN:

El Programa tiene como principal objetivo asistir a la Subsecretaría en la articulación interjurisdiccional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de coordinar las diferentes iniciativas y actividades vinculadas con el desarrollo estratégico de las políticas públicas, así como el fomento de espacio de vinculación e intercambio entre los diferentes actores de relevancia en el proceso de elaboración e implementación de políticas públicas.

Asimismo, busca fortalecer la articulación entre las reparticiones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los diferentes organismos interjurisdiccionales en la que la misma forme parte, en vistas a funcionar como área de soporte, brindando asistencia a representantes del Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante organismos interjurisdiccionales, con el objeto de colaborar en la consecución de sus objetivos, en vistas de fomentar y afianzar vínculos entre la Ciudad y el resto de los actores jurisdiccionales.

Por otro lado, el mismo busca brindar asistencia en el diseño de los métodos y mecanismos de coordinación con las áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación a los Convenios que celebre la administración pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el Estado Nacional y/o jurisdicciones sub naciones y/o regiones.

Es por ello, que las acciones enumeradas tienen como objetivo final impulsar el posicionamiento estratégico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, articulando con diferentes jurisdicciones, así como organismos de la sociedad civil, en vistas de realizar acciones conjuntas entre diferentes actores de relevancia, fortaleciendo el vínculo de activa cooperación interjurisdiccional.

Programa: 24 Asuntos Interjurisdiccionales

Unidad Ejecutora: Dirección General Articulación Interjurisdiccional
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Gastos en personal	39.083.719
Personal Permanente	28.236.562
Asignaciones familiares	17.117
Asistencia social al personal	576.840
Gabinete de autoridades superiores	10.253.200
Bienes de consumo	853.189
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	404.696
Textiles y vestuario	63.754
Pulpa,papel, cartón y sus productos	168.531
Productos químicos, combustibles y lubricantes	39.916
Otros bienes de consumo	176.292
Servicios no personales	3.096.108
Alquileres y derechos	427.979
Mantenimiento, reparación y limpieza	164.096
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	365.890
Pasajes, viáticos y movilidad	265.026
Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.544
Otros servicios	1.867.573
Bienes de uso	1.726.713
Maquinaria y equipo	1.726.713
TOTAL	44.759.729

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 25.Gestión Metropolitana

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Gestión Metropolitana y Transferencia de Competencias

DESCRIPCIÓN:

El programa tiene a su cargo la asignación de recursos para coordinar acciones que persigan el desarrollo estratégico de las políticas públicas, vinculadas con el Área Metropolitana de Buenos Aires, en conjunto con las distintas aéreas de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que resulten competentes.

Asimismo, establecer vínculos con organismos públicos y/o privados, del ámbito académico y con organizaciones no gubernamentales que desarrollen actividades y que contribuyan a una correcta gobernanza metropolitana.

Este programa también tiene como objetivo la articulación de iniciativas, actividades acciones y/o proyectos de infraestructura que lleven a cabo las diferentes aéreas de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que incidan positivamente en la calidad socio-ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo, dando cumplimiento a las políticas que se implementen en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental.

Una de las estrategias impulsadas en el marco del proyecto, es el de dar cumplimiento con el 100% de los aportes al Fondo de Compensación Ambiental de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR) comprometidos por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Entre las acciones para el año 2023 se destacan:

- Realizar acciones de concientización, respecto a las tareas llevadas a cabo por distintas áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del Plan Integral de Saneamiento Ambiental.

- Promover proyectos con distintos organismos, que tengan como finalidad la

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 25.Gestión Metropolitana

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Gestión Metropolitana y
Transferencia de Competencias

DESCRIPCIÓN:

recuperación de la navegabilidad de la Cuenca Matanza Riachuelo con fines de navegabilidad deportiva.

Programa: 25 Gestión Metropolitana

Unidad Ejecutora: Dirección General Gestión Metropolitana y Transferencia de Competencias
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO
Finalidad: Servicios Sociales
Función: Promoción y acción social

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	53.811.472
Personal Permanente	40.541.603
Personal Transitorio	2.210.166
Asignaciones familiares	17.132
Asistencia social al personal	789.371
Gabinete de autoridades superiores	10.253.200
Bienes de consumo	132.965
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	38.806
Pulpa,papel, cartón y sus productos	57.618
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.702
Otros bienes de consumo	34.839
Servicios no personales	24.755.500
Servicios profesionales, técnicos y operativos	24.673.062
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	4.825
Pasajes, viáticos y movilidad	77.613
Bienes de uso	417.749
Maquinaria y equipo	417.749
Transferencias	264.815.789
Transf a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	161.812.932
Transf.a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	103.002.857
TOTAL	343.933.475

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 26.Fortalecimiento de la Autonomía

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Gestión Metropolitana y Transferencia de Competencias

DESCRIPCIÓN:

El Programa tiene como principal objetivo asistir a la Subsecretaria en dar inicio a la coordinación del traspaso, conforme el orden de prelación que se establezca, mediante una agenda de reuniones con responsables cedentes de las competencias y sus pares receptores.

Asistir en la elaboración de convenios que celebre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con distintos organismos nacionales o provinciales, en las acciones necesarias para la ejecución de los términos convenidos en las transferencias de las competencias.

Asistir en la gestión, articulación y coordinación del proceso del Proyecto de Ley de Puertos Deportivos y Recreativos de conformidad con las previsiones legales existentes al efecto.

Entre las acciones para el año 2023 se destacan:

- Dar impulso a los procesos de transferencias de competencias en cabeza de la Nación y que corresponda su ejercicio por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley de Puertos Deportivos y Recreativos, Transferencia de Inspección General de Justicia, Poder de Policía Sanitaria Local, traspaso de la jurisdicción y competencia de la justicia nacional ordinaria)

- Fortalecer y profundizar los canales de comunicación entre el Gobierno de la Ciudad y diferentes ONG¿S, con el fin de lograr el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Programa: 26 Fortalecimiento de la Autonomía

Unidad Ejecutora: Dirección General Gestión Metropolitana y Transferencia de Competencias

Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Bienes de consumo	123.755
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	24.947
Pulpa,papel, cartón y sus productos	71.461
Productos químicos, combustibles y lubricantes	6.486
Otros bienes de consumo	20.861
Servicios no personales	18.219.193
Alquileres y derechos	11.143
Mantenimiento, reparación y limpieza	6.586
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	2.084.996
Otros servicios	16.116.468
Bienes de uso	417.749
Maquinaria y equipo	417.749
TOTAL	18.760.697

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 28.Articulación Interinstitucional

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Articulación Territorial

DESCRIPCIÓN:

El programa tiene por objeto la generación de estrategias de articulación para fortalecimiento de la gestión territorial, desarrollando diferentes herramientas y técnicas que permitan una identificación de distintas problemáticas y la ejecución de diferentes mecanismos que faciliten la resolución de las mismas a través del accionar organizado, conjunto y coordinado con diferentes actores sociales, así como también otras áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De este modo se pretende generar y reforzar programas, actividades y acciones, ya sean de diferentes organismos de gobierno, organizaciones civiles y otras organizaciones que tengan por objeto la solución de problemáticas de índole social. Todo esto bajo una óptica de una integración metropolitana que permita mejorar la realidad de la población bajo principios de cercanía, transparencia y compromiso con el desarrollo sustentable e inteligente de nuestra Ciudad.

Entre las principales acciones que se desarrollaran se encuentran las siguientes:

-Elevar propuestas a la Subsecretaria y ejecutar de manera conjunta diversas actividades y acciones de coordinación con diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el desarrollo de programas y acciones de articulación territorial, con el fin de facilitar la canalización de necesidades sociales en todo el ejido de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-Desarrollar acciones de coordinación interinstitucionales, trabajando con diferentes organizaciones de la sociedad civil, universidades, organizaciones formales o no, residentes y otros actores, que ayuden a promover el fortalecimiento de la gestión gubernamental en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-Desarrollar y promover diferentes canales de articulación, su apertura y difusión, entre diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar un tratamiento conjunto e inteligente a diferentes problemáticas de carácter social de

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 28.Articulación Interinstitucional

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Articulación Territorial

DESCRIPCIÓN:

nuestra población, a fin de articular el accionar de la administración gubernamental en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-Realizar con medios propios o de manera coordinada con terceros relevamientos territoriales y otros estudios que faciliten la obtención de datos para su procesamiento. Analizar información de fuentes primarias y secundarias que sean de interés para la confección informes y reportes a la Subsecretaria.

-Coordinar con otras organizaciones y áreas competentes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la gestión de la información pertinente para el fortalecimiento del accionar territorial del Gobierno.

Programa: 28 Articulación Interinstitucional

Unidad Ejecutora: Dirección General Articulación Territorial

Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Gastos en personal	27.389.248
Personal Permanente	16.728.548
Asistencia social al personal	407.500
Gabinete de autoridades superiores	10.253.200
Bienes de consumo	311.484
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	42.964
Textiles y vestuario	34.372
Pulpa,papel, cartón y sus productos	24.171
Productos de cuero y caucho	7.351
Productos químicos, combustibles y lubricantes	11.753
Productos de minerales no metálicos	7.540
Productos metálicos	20.124
Otros bienes de consumo	163.209
Servicios no personales	4.759.204
Alquileres y derechos	12.197
Mantenimiento, reparación y limpieza	15.523
Servicios profesionales, técnicos y operativos	2.511.218
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	2.072.801
Pasajes, viáticos y movilidad	67.634
Otros servicios	79.831
Bienes de uso	703.374
Maquinaria y equipo	703.374
TOTAL	33.163.310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 29.Estrategias de Accesibilidad

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Estrategia y Fortalecimiento Territorial

DESCRIPCIÓN:

El programa tiene por objeto la generación de estrategias de fortalecimiento de la gestión territorial, teniendo un estado más próximo a la población y que de manera inteligente identifique problemáticas sociales que puedan ser canalizadas a través de acciones de cercanía con los habitantes de los barrios. Busca alcanzar un estado más presente y próximo.

Entre las principales acciones que desarrollara se encuentran las siguientes:

-Planificar, coordinar y desarrollar operativos territoriales a ejecutarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires articulando con los diferentes organismos intervinientes en el mismo.

-Planificar, coordinar, dirigir y ejecutar diversas estrategias de accesibilidad a políticas públicas y programas, asistiendo a la Subsecretaria en la implementación de acciones conjuntas con otras áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-Desarrollar un sistema de diagnóstico e identificación de necesidades que de manera ágil permita la ejecución de acciones tendientes al fortalecimiento constante y dinámico de los sectores de la población más vulnerables.

-Asesorar y asistir a la Subsecretaria en la coordinación y la relación con diferentes organismos y organizaciones para la coordinación y el desarrollo de actividades de carácter social en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-Desarrollar estrategias de fortalecimiento territorial, a fin de contribuir a satisfacer distintas necesidades de la población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en función de su ubicación geográfica y temporal.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 29.Estrategias de Accesibilidad

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Estrategia y Fortalecimiento Territorial

DESCRIPCIÓN:

-Abordar de manera interdisciplinaria distintas problemáticas sociales, trabajando en conjunto con residentes, organizaciones y referentes barriales, así como también otras áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en acciones que permitan canalizar dichas demandas.

Programa: 29 Estrategias de Accesibilidad

Unidad Ejecutora: Dirección General Estrategia y Fortalecimiento Territorial
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	22.370.272
Personal Permanente	11.786.813
Asistencia social al personal	330.259
Gabinete de autoridades superiores	10.253.200
Bienes de consumo	350.698
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	13.859
Textiles y vestuario	24.947
Pulpa,papel, cartón y sus productos	262.553
Otros bienes de consumo	49.339
Servicios no personales	19.091.141
Servicios profesionales, técnicos y operativos	6.616.641
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	55.438
Pasajes, viáticos y movilidad	66.525
Otros servicios	12.352.537
Bienes de uso	1.020.581
Maquinaria y equipo	1.020.581
TOTAL	42.832.692

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 198.Formación Política y Social para la Mejora de la Gestión Pública

UNIDAD RESPONSABLE: Upe Instituto de Formación Política y Gestión Pública

DESCRIPCIÓN:

Este programa ofrece formación, capacitación y actualización profesional a políticos, funcionarios/as de gobierno, líderes sociales y a todo ciudadano/a con vocación de servicio público, con el objeto de contribuir a la nueva generación de dirigentes/as con alta capacidad de liderazgo y conducción política y social, que garanticen mejoras en la calidad de la gestión del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Entre las acciones que se desarrollaran se encuentran las siguientes:

- Propiciar la formación de futuras generaciones de ciudadanos/as con vocación de servicio, capacidad de liderazgo y conducción política y social.
- Formar personas para el ejercicio de funciones políticas y de gobierno, desde una óptica democrática, ética y republicana fomentando el compromiso cívico y el respeto por los Derechos Humanos.
- Promover el aprendizaje sobre la formulación y evaluación de proyectos estratégicos de gobierno, desde una óptica de políticas de Estado.
- Desarrollar y aumentar la capacidad de los liderazgos políticos, sociales y sindicales, en pos de generar políticas transparentes, claras, activas y receptivas a las demandas sociales, y que den respuesta a una ciudadanía cada vez más exigente en materia de calidad política e institucional.
- Fomentar el diálogo, el debate y la discusión de temas estratégicos y de coyuntura política, social y económica, para contribuir al fortalecimiento de la democracia.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 198.Formación Política y Social para la Mejora de la Gestión Pública

UNIDAD RESPONSABLE: Upe Instituto de Formación Política y Gestión Pública

DESCRIPCIÓN:

- Articular convenios con organismos públicos, entidades intermedias, instituciones educativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, para promover la ejecución de estudios, investigaciones, programas, proyectos y acciones orientadas a fortalecer el intercambio de experiencias de gestión entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras administraciones.

Las acciones a realizar en el ejercicio 2023 son:

SEMINARIOS

Cursos cortos de capacitación sobre distintas temáticas de la gestión pública, como también de coyuntura política, social y económica que promueven el diálogo y la formación como herramienta fundamental en la construcción de las políticas públicas de calidad. Los seminarios son dictados por docentes del IFPYGP, docentes invitados, funcionarios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y otras jurisdicciones del país, y/o distintas entidades educativas.

BUENAS PRÁCTICAS

Este programa busca promover el aprendizaje continuo en base al estudio de casos, sobre la formulación, la implementación y la evaluación de proyectos estratégicos de gobierno, desde una óptica de política de Estado. Los programas de Buenas Prácticas son liderados por funcionarios del Gobierno de la Ciudad, funcionarios de otras jurisdicciones y referentes del poder legislativo y judicial.

ENTREVISTAS

Entrevistas a funcionarios, dirigentes políticos y personalidades destacadas sobre temas de coyuntura local, nacional e internacional. A lo largo de este ciclo de entrevistas y mesas redondas se propone un diálogo con referentes de gobierno,

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 198. Formación Política y Social para la Mejora de la Gestión Pública

UNIDAD RESPONSABLE: Upe Instituto de Formación Política y Gestión Pública

DESCRIPCIÓN:

organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y referentes del sector privado acerca de temáticas relevantes a la coyuntura actual.

PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

Actualmente, el IFPYGP cuenta con las siguientes especializaciones:

1. Comunicación Política.
2. Perspectiva de Género.
3. Innovación educativa.
4. Economía.
5. Ciudades Sostenibles.
6. Política internacional.
7. Seguridad Pública.
8. Líderes para una nueva gobernanza.
9. Derecho Público.
10. Desarrollo Turístico para Gobiernos Locales.
11. Gestión de Espacios Culturales.
12. Políticas de Integración y Desarrollo.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 198.Formación Política y Social para la Mejora de la Gestión Pública

UNIDAD RESPONSABLE: Upe Instituto de Formación Política y Gestión Pública

DESCRIPCIÓN:

Los programas de especialización tienen por objetivo capacitar a todo interesado en aprender los desafíos que presenta la administración gubernamental, quienes en el recorrido podrán incorporar diferentes herramientas vinculadas con la calidad de la gestión pública, y desarrollar las habilidades necesarias para comprender el proceso de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas desde diferentes enfoques

ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Articular diferentes acciones tendientes a la capacitación y formación de nuestros alumnos mediante el otorgamiento de becas, realización de jornadas, talleres y seminarios con diversas instituciones educativas a través de convenios de cooperación y trabajo.

Programa: 198 Formación Política y Social para la Mejora de la Gestión Pública

Unidad Ejecutora: Upe Instituto de Formación Política y Gestión Pública
 Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO
 Finalidad: Administración Gubernamental
 Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	75.789.287
Personal Permanente	52.975.502
Asistencia social al personal	1.117.916
Gabinete de autoridades superiores	21.695.869
Bienes de consumo	411.902
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	116.419
Pulpa,papel, cartón y sus productos	153.008
Otros bienes de consumo	142.475
Servicios no personales	76.560.817
Alquileres y derechos	15.523
Mantenimiento, reparación y limpieza	10.817.099
Servicios profesionales, técnicos y operativos	41.579.708
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	261.112
Pasajes, viáticos y movilidad	33.263
Otros servicios	23.854.112
Bienes de uso	1.096.435
Maquinaria y equipo	1.096.435
TOTAL	153.858.441

PRESUPUESTO FÍSICO			
VARIABLE	DENOMINACIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
META	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	14.200

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 42.Coordinación institucional

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Asuntos Legislativos

DESCRIPCIÓN:

El rol principal del programa es constituir el nexo de comunicación del Poder Ejecutivo con la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Poder Legislativo Nacional.

De acuerdo a lo descripto, las acciones propias consisten en:

1)Coordinar las relaciones con el Poder Legislativo de la Ciudad.

2)Administrar la documentación proveniente de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizar las evaluaciones respecto de las áreas de incumbencia correspondientes y remitirlas a sus efectos.

3)Controlar y realizar el seguimiento de actuaciones y procesos de expedientes en dependencias del Poder Ejecutivo, procurando la observancia de los plazos correspondientes.

4)Realizar seguimientos de actuaciones en comisiones, sesiones, audiencias, asuntos ingresados y toda información relevante en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5)Remitir a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la documentación relacionada con la actividad legislativa proveniente del Poder Ejecutivo.

6)Colaborar con las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el relevamiento de información legislativa y/o normativa que soliciten para determinada acción.

7)Colaborar en el proceso de dictado de leyes que sean necesarias para la acción de gobierno, y en las respuestas del Ministerio a pedidos de informes formulados por la

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 42.Coordinación institucional

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Asuntos Legislativos

DESCRIPCIÓN:

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

8)Remitir a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires todo informe enmarcado en la rendición de cuentas periódica que el Poder Ejecutivo deba hacer al Legislativo, conforme a la normativa vigente y en observancia de los plazos respectivos.

9)Desarrollar propuestas de capacitación legislativa destinadas a estudiantes, graduadas y graduados universitarios y la ciudadanía con interés en la materia, mediante el contacto con centros de estudios y distintas Organizaciones de la Sociedad Civil.

10)Realizar el seguimiento de toda información relevante en el Poder Legislativo Nacional.

11)Elaborar materiales informativos y analíticos sobre el funcionamiento político y administrativo de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Programa: 42 Coordinación institucional

Unidad Ejecutora: Dirección General de Asuntos Legislativos

Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	57.801.957
Personal Permanente	46.500.904
Asignaciones familiares	182.319
Asistencia social al personal	865.534
Gabinete de autoridades superiores	10.253.200
Bienes de consumo	398.042
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	133.051
Pulpa,papel, cartón y sus productos	168.529
Otros bienes de consumo	96.462
Servicios no personales	22.202.816
Mantenimiento, reparación y limpieza	22.175
Servicios profesionales, técnicos y operativos	20.381.670
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	1.467.611
Pasajes, viáticos y movilidad	217.159
Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.326
Otros servicios	110.875
Bienes de uso	758.540
Maquinaria y equipo	758.540
TOTAL	81.161.355

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 9.Actividades Comunes

UNIDAD RESPONSABLE: Subsecretaria de Gobierno

DESCRIPCIÓN:

El programa suministrará las bases de funcionamiento y de gestión requeridas por los programas N° 16 - Estrategia de Vinculación Federal, N° 21 Programas Cooperación Federal y N° 75 Cooperación con Provincias Y Municipios. Tiene a su cargo la asignación de recursos para el conjunto de tareas que implican la conducción de los programas mencionados, como así también la eficaz distribución y administración de los servicios generales, que serán ejecutados y supervisados por este programa; y las siguientes acciones:

- Realizar actividades conjuntas con los Gobiernos Provinciales y Municipales del interior del país, con el objetivo de profundizar y afianzar las relaciones entre las partes.

- Gestionar lazos de proximidad entre la Ciudad de Buenos Aires y las Provincias, con el objeto de cooperar y transmitir los valores de Buenos Aires como inclusión, transparencia y federalismo.

- Consolidar e incrementar el nexo entre la Ciudad de Buenos Aires y el resto de las jurisdicciones del país, exponiendo su modelo de gestión innovador y participativo, abierto al intercambio de políticas públicas.

- Observatorio Federal: consolidar un espacio técnico de investigación y documentación sobre cuestiones específicas de las diversas regiones del país a fin de producir estadísticas que sirvan como insumo para el diseño e implementación de políticas públicas, resultando además un ámbito de intercambio de experiencias exitosas para proporcionar al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y a la sociedad en general, una visión técnica acerca de las distintas temáticas relevantes de las regiones.

Programa: 9 Actividades Comunes

Unidad Ejecutora: Subsecretaria de Gobierno
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
Principal	
Gastos en personal	59.868.190
Personal Permanente	34.933.453
Personal Transitorio	2.209.635
Asignaciones familiares	155.345
Asistencia social al personal	873.888
Gabinete de autoridades superiores	21.695.869
Bienes de consumo	636.065
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	342.106
Pulpa,papel, cartón y sus productos	111.569
Productos químicos, combustibles y lubricantes	5.267
Otros bienes de consumo	177.123
Servicios no personales	77.161.261
Servicios básicos	22.488.543
Alquileres y derechos	79.165
Servicios profesionales, técnicos y operativos	50.089.644
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	394.695
Pasajes, viáticos y movilidad	370.011
Impuestos, derechos, tasas y juicios	6.597
Otros servicios	3.732.606
Bienes de uso	1.034.373
Maquinaria y equipo	1.034.373
TOTAL	138.699.889

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 75.Cooperación con Provincias y Municipios

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Relaciones con las Provincias y Municipios

DESCRIPCIÓN:

El programa tiene como objetivo organizar las acciones necesarias que contribuyan a la generación y fortalecimiento de vínculos con los gobiernos municipales y provinciales, representantes legislativos y dirigentes políticos y sociales de todo el país. A dichos efectos, las acciones a llevarse a cabo se desarrollarán en torno a 4 ejes principales:

1.- Generación de vínculos de Cooperación Institucional: Se busca formalizar un marco institucional a fin de relacionar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con otros municipios y provincias del país, a través de la coordinación y gestión de los distintos programas que posee el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en distintas áreas, mediante la suscripción de convenios de colaboración recíproca.

2.- Intercambio de Políticas Públicas, con las distintas jurisdicciones con el fin de promover el fortalecimiento de los vínculos entablados. Este eje se focaliza en fomentar en otras jurisdicciones las experiencias propias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la implementación de políticas públicas en diversas áreas, impulsando debates con especialistas del ámbito académico, intelectuales, funcionarios/as provinciales y municipales, empresarios/as y organizaciones del tercer sector de las diferentes jurisdicciones involucradas, respecto a las distintas temáticas a abordar entre otras acciones a desarrollar en dicha línea.

3. Plataforma de Cooperación Urbana Federal / Intercambio BA, su objetivo es sistematizar y ampliar el flujo de conocimiento entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los centros urbanos del país, busca fomentar el debate entre las diferentes jurisdicciones involucradas. Mediante su estructura institucional de transmisión de contenidos, y su instrumental pedagógico, expositivo y técnico, colaborará en la tarea de orientar y articular de manera eficiente, las relaciones entre aquellos que toman decisiones de gobierno y aquellos que se ven involucradas en las mismas, haciendo especial énfasis en el trabajo colaborativo entre ciudades y que el mismo asegure

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 75.Cooperación con Provincias y Municipios

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Relaciones con las Provincias y Municipios

DESCRIPCIÓN:

gestiones más eficientes, asertivas e inteligentes. Asimismo, representar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en redes federales y comunidades de conocimiento Identificando y promoviendo en el ámbito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las políticas públicas exitosas implementadas en centros urbanos de la Argentina en el marco de la Nueva Agenda Urbana Global. Además, pretende vincular a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con sectores productivos clave a nivel federal, universidades e instituciones privadas y públicas no estatales generadoras de conocimiento. Desarrollando ámbitos de relacionamiento fluido y permanente entre los sectores productivos del país y la Ciudad.

4.- BA en tu ciudad / Intercambio BA: Con este proyecto se procura tener presencia en los otros distritos a través de la organización de diferentes eventos y la participación en Fiestas Nacionales y Provinciales. Así se busca visibilizar y fortalecer la imagen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en el resto del país promoviendo la participación de las distintas áreas del Gobierno de la Ciudad que la han posicionado como referente en gestión de políticas públicas.

Programa: 75 Cooperación con Provincias y Municipios

Unidad Ejecutora: Dirección General Relaciones con las Provincias y Municipios
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	44.544.338
Personal Permanente	33.580.482
Asignaciones familiares	65.430
Asistencia social al personal	645.226
Gabinete de autoridades superiores	10.253.200
Bienes de consumo	364.229
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	232.839
Pulpa,papel, cartón y sus productos	48.786
Productos químicos, combustibles y lubricantes	5.544
Otros bienes de consumo	77.060
Servicios no personales	27.320.209
Alquileres y derechos	66.525
Servicios profesionales, técnicos y operativos	22.240.193
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	4.836.090
Pasajes, viáticos y movilidad	88.700
Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.544
Otros servicios	83.157
Bienes de uso	1.241.247
Maquinaria y equipo	1.241.247
TOTAL	73.470.023

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 80.Seguimiento Organismos de Control y Acceso a la Información

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Seguimiento Organismos de Control y Acceso a la Información

DESCRIPCIÓN:

El programa tiene como objetivos principales velar por la correcta implementación de la Ley 104 en el ámbito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los procesos de tramitación de los requerimientos provenientes de la Auditoría General de la Ciudad y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad.

A tal fin, se prevén las siguientes acciones:

1) Promover espacios de diálogo e intercambio de aprendizajes con otras áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación al acceso a la información pública, a través de una oferta integral de capacitaciones focalizadas y talleres destinados al conocimiento normativo, procedimental y al cambio cultural que propone una política de apertura de información.

2) Generar espacios de intercambio con los Organismos de Control, organizaciones de la sociedad civil y solicitantes de información pública para la mejora continua de los procesos, en miras a la satisfacción de sus demandas.

3) Implementar mejoras en los procesos de tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública y los requerimientos de la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objetivo de mejorar la calidad de la información brindada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4) Propiciar proyectos de normativa en materia de acceso a la información pública y requerimientos de Organismos de Control e impulsar su implementación.

5) Brindar asesoramiento a las áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires requeridas en materia de acceso a la información pública y

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 80.Seguimiento Organismos de Control y Acceso a la Información

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Seguimiento Organismos de Control y Acceso a la Información

DESCRIPCIÓN:

requerimientos de organismos de control.

6) Coordinar con la Procuración General Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación a los amparos presentados ante el fuero Contencioso Administrativo y Tributario en materia de la Ley N° 104.

7) Coordinar con el Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información en relación a los reclamos presentados en materia de la Ley N° 104.

8) Fomentar buenas prácticas en materia de acceso a la información pública y Transparencia Activa.

9) Diseñar criterios de publicación de las obligaciones de Transparencia Activa y promover mejoras en las páginas web de las áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación a ello.

10) Diseñar e implementar herramientas de seguimiento y evaluación que permitan realizar un control del cumplimiento del circuito de la Ley 104 y de los requerimientos provenientes de la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Defensoría del Pueblo Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

11) Representar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en redes, foros, encuentros y/o espacios de intercambio de experiencias y aprendizajes, nacionales e internacionales sobre el acceso a la información pública y transparencia activa.

12) Difundir el derecho de acceso a la información pública entre los vecinos de la Ciudad como una herramienta para el ejercicio de otros derechos fundamentales entre la ciudadanía.

Programa: 80 Seguimiento Organismos de Control y Acceso a la Información

Unidad Ejecutora: Dirección General Seguimiento Organismos de Control y Acceso a la Información

Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	79.313.167
Personal Permanente	75.580.983
Personal Transitorio	2.233.115
Asignaciones familiares	310.050
Asistencia social al personal	1.189.019
Bienes de consumo	251.689
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	14.414
Pulpa,papel, cartón y sus productos	233.394
Otros bienes de consumo	3.881
Servicios no personales	15.156.174
Mantenimiento, reparación y limpieza	14.414
Servicios profesionales, técnicos y operativos	12.573.694
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	2.207.497
Pasajes, viáticos y movilidad	235.280
Otros servicios	125.289
Bienes de uso	689.582
Maquinaria y equipo	689.582
TOTAL	95.410.612

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 22.Capacitación y Reforma Política

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Reforma Política y Electoral

DESCRIPCIÓN:

El programa tiene por objeto el diseño, redacción e impulso de proyectos de reforma en materia política y electoral con el fin de fortalecer la transparencia y calidad de los procesos electorales, la participación ciudadana, la institucionalidad del sistema político, la integridad en el ejercicio de la función pública y la igualdad de género para la autonomía de la toma de decisiones. Además, se propone la implementación de acciones de capacitación y formación destinadas a dirigentes y a la ciudadanía en las materias referidas.

Finalmente, el programa busca promover las innovaciones y buenas prácticas implementadas en la Ciudad en materia político-electoral mediante el asesoramiento y la coordinación con otras jurisdicciones, tanto subnacionales como internacionales, que se encuentren transitando procesos de reforma vinculados a la temática.

En este sentido, para este período se prevén las siguientes acciones:

1)Convocar y coordinar la realización de foros, mesas de trabajo interdisciplinarias y comisiones de expertos, a fin de fomentar el intercambio entre organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, organismos electorales, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y actores afines, tendientes a mejorar el funcionamiento del sistema político, electoral y partidario local.

2)Estudiar y evaluar, a los fines de su implementación en el ámbito de la Ciudad, las implicancias y resultados de las reformas institucionales y político-electorales llevadas a cabo en otras jurisdicciones, tanto en el territorio nacional como el ámbito internacional.

3)Organizar eventos y/o seminarios, realizar publicaciones y efectuar proyectos para la sensibilización y formación de dirigentes y la ciudadanía en lo relativo a asuntos políticos y electorales, en particular, para la mejor implementación del Código Electoral

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 22.Capacitación y Reforma Política

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Reforma Política y Electoral

DESCRIPCIÓN:

de la Ciudad, su reglamentación y futuras reformas.

4)Sensibilizar en materia político-electoral a migrantes residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el propósito de comunicarles sobre sus derechos políticos, incentivar su ejercicio y brindarles información sobre el funcionamiento del sistema político-electoral de la Ciudad.

5)Diseñar e implementar las campañas de difusión y comunicación con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre sus derechos políticos, incentivar su ejercicio y brindarles información sobre el funcionamiento del sistema político-electoral de la Ciudad.

6)Realizar diagnósticos y documentos técnicos de análisis en miras de proponer reformas que promuevan la igualdad de género para la autonomía en la toma de decisiones.

Programa: 22 Capacitación y Reforma Política

Unidad Ejecutora: Dirección General Reforma Política y Electoral
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Judicial

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	46.221.257
Personal Permanente	33.076.120
Personal Transitorio	2.210.166
Asistencia social al personal	681.771
Gabinete de autoridades superiores	10.253.200
Bienes de consumo	262.775
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	11.088
Pulpa,papel, cartón y sus productos	68.188
Otros bienes de consumo	183.499
Servicios no personales	55.801.335
Alquileres y derechos	11.642
Servicios profesionales, técnicos y operativos	26.878.733
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	476.798
Pasajes, viáticos y movilidad	249.884
Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.326
Otros servicios	28.180.952
Bienes de uso	827.498
Maquinaria y equipo	827.498
TOTAL	103.112.865

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 20.Certificación de la Identidad y Capacidad de las Personas

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Registro Civil y Capacidad de las Personas

DESCRIPCIÓN:

Como función principal, el programa registra todos los hechos o actos jurídicos que den origen, alteren o modifiquen el estado civil y la capacidad de las personas, en el marco de la idea de construcción de ciudadanía y cercanía con los vecinos y vecinas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Dirección General Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas realiza, entre otros trámites:

- La inscripción de los nacimientos, la celebración e inscripción de los matrimonios y la inscripción de las defunciones que se realicen en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley 26. 413-2008).

- Informaciones sumarias y certificación de firma, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 754/1998.

- Registro de uniones civiles, según la Ley 1004-2003. Registro de uniones convivenciales, su extinción y los pactos celebrados entre las partes.

- Expedición de partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones, según la Ley 26.413-2008.

- Ceremonia de casamiento con entrega de libreta a domicilio, según la Ordenanza 56.061.

Asimismo, el Organismo tiene como actividad delegada por el Registro Nacional de las Personas, a través de la Ley 17.671 (1968), la identificación de las personas.

Entre otros trámites:

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2023

Jurisdicción/Entidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Programa N° 20.Certificación de la Identidad y Capacidad de las Personas

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General Registro Civil y Capacidad de las Personas

DESCRIPCIÓN:

- Actualización de los documentos a los 8 y los 14 años.
- Cambios de domicilio.
- Duplicados de documentos.
- Pasaporte.

En esta línea, el Ministerio de Gobierno acompañará en la implementación de distintas acciones y desarrollos de nuevos proyectos en pos de generar un cambio de paradigma con respecto al funcionamiento del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

En ese sentido, se continuará trabajando principalmente en acciones que fomenten y mejoren el funcionamiento de los trámites y, que permitan a través de plataformas digitales, cambiar la matriz de atención que hoy se ofrece como servicio, buscando agilizar y perfeccionar los trámites que realizan los ciudadanos.

El Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, acompaña el Plan de Modernización de los procesos y, buscará instalar como eje estratégico el concepto de cercanía y participación ciudadana, que propone un trabajo de acción interactiva, colaborativa, entre el Estado y la ciudadanía, para producir un cambio cultural que sustenten y acompañen en la utilización de nuevas tecnologías.

Programa: 20 Certificación de la Identidad y Capacidad de las Personas

Unidad Ejecutora: Dirección General Registro Civil y Capacidad de las Personas
 Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO
 Finalidad: Servicios de Seguridad
 Función: Seguridad interior

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	1.519.149.560
Personal Permanente	1.414.445.280
Personal Transitorio	55.960.817
Servicios extraordinarios	178.547
Asignaciones familiares	15.020.800
Asistencia social al personal	23.290.916
Gabinete de autoridades superiores	10.253.200
Bienes de consumo	39.275.747
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.399.249
Textiles y vestuario	3.769.767
Pulpa,papel, cartón y sus productos	18.610.451
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.490.266
Otros bienes de consumo	14.006.014
Servicios no personales	328.148.144
Servicios básicos	4.589.333
Alquileres y derechos	29.854.964
Mantenimiento, reparación y limpieza	73.934.012
Servicios profesionales, técnicos y operativos	199.809.491
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	19.256.945
Pasajes, viáticos y movilidad	537.086
Otros servicios	166.313
Bienes de uso	215.058.988
Construcciones	201.320.086
Maquinaria y equipo	13.738.902
TOTAL	2.101.632.439

PRESUPUESTO FÍSICO			
VARIABLE	DENOMINACIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
META	CONSTANCIAS DE IDENTIDAD Y CAPACIDAD PERSONAS	CONSTANCIA	1.196.947